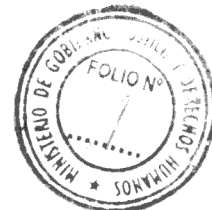


Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 45215
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 13/12/2022
REF.:Comunic 29429/22



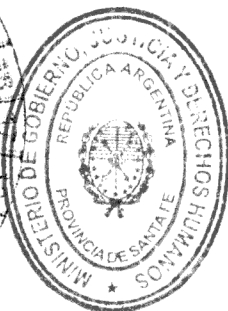
Señor:

MINISTRO DE ECONOMIA

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.

Salúdale muy atentamente.



Abog. MARCELO E. LAGU
DIRECTOR PROVINCIAL DE
ASUNTOS LEGISLATIVOS



SANTA FE, 24 de noviembre de 2022.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 49421 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de gestionar ante las autoridades del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. la instalación de siete (7) cajeros automáticos, en distintos sectores de la ciudad de Casilda, departamento Casero, según establece el decreto provincial N° 0251, capítulo 5, 5.1.2 del pliego de bases y condiciones generales y particulares.”

Salúdele muy atentamente.



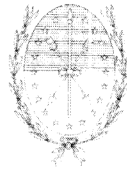
GUSTAVO RUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



ES COPIA

MARTA BORGARELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO
Dirección General de Técnica Legislativa

2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,
VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL
SUR



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía



Ref. Expte: 02001-0064807-8
Comunicación N.º 49421 CD
NOTA N.º 45215

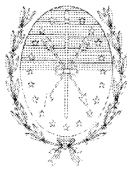
*Al Director General de Control del
Agente Financiero a/c
C.P.N. Ernesto García*
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Visto las presentes actuaciones y en virtud que la comunicación de referencia, de la Cámara de Diputados, requiere que el Poder Ejecutivo evalúe la posibilidad de gestionar ante las autoridades del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. la instalación de siete (7) caños automáticos en distintos sectores de la ciudad de Casilda; es que se remite para su consideración e intervención en caso de corresponder.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional". 25/01/2023

CPN PATRICIA BEAPRIZ BENITEZ
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
MINISTERIO DE ECONOMÍA



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía



Santa Fe, 20 de Marzo de 2023.

Señora
CPN Patricia Beatriz Benitez
Secretaria de Administración
Ministerio de Economía
Provincia de Santa Fe

Ref.: Expte. N° 2001-0064807-8

**Pedido de Cámara de Diputados –
instalación cajeros en la localidad de
Casilda**

Llegado a esta Dirección las actuaciones del Expte. de la referencia, se solicitó a Nuevo Banco de Santa Fe informe cantidad de cajeros instalados y en funcionamiento en la mencionada localidad. En fecha 14 de marzo de 2023, el Agente Financiero de la Provincia remite la respuesta requerida. Se adjunta fotocopia de la misma.

Sin otro particular, vuelvan las presentes actuaciones, a sus efectos.

Saludos cordiales.


C.E.N. ERNESTO N. GARCIA
Director General
D.P. de C. del Ag. Financiero
Ministerio de Economía



Rosario, 14 de marzo de 2023.

A LA
DIRECCION DE CONTROL DEL AGENTE FINANCIERO
MINISTERIO DE ECONOMÍA DE SANTA FE
AT. CPN ERNESTO GARCIA
PROVINCIA DE SANTA FE
S _____ / _____ D

Ref. Nota DCAF – Cajeros Automáticos en Casilda.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de apoderado del **NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.** (el Banco), en respuesta a la Nota de referencia, en la que se formula un requerimiento al Banco a partir de un pedido de la Honorable Cámara de Diputados de Santa Fe, relacionado con el servicio de Cajeros Automáticos del Banco en la Ciudad de Casilda (Pcia. de Santa Fe).

Al respecto y de acuerdo a lo requerido, se informa a Usted que el Banco dispone de **7 (Siete) Cajeros Automáticos** en funcionamiento a la fecha, ubicados en la Sucursal Casilda sita en Lisandro de la Torre 2200 de esa ciudad.


A ese respecto, es importante destacar que el Banco es la entidad financiera con mayor cantidad de dispositivos instalados en la Ciudad de Casilda, que los ATMs del Banco tienen un *up time* (período de disponibilidad) de más del 94 %, porcentaje muy superior a la media de Red Link y que conforme las evaluaciones efectuadas, el servicio del Banco se encuentra suficientemente cubierto con la dotación actual de ATMs, de acuerdo al *up time* antes señalado y al volumen de transacciones.

En otro orden de cosas, con respecto a la inquietud relativa a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación Publica 23/19 (Agente Financiero de la Provincia de Santa Fe), en su apartado 5.1.p) 3), se informa a Usted que a los fines de cubrir cada uno de los distritos de la Provincia de Santa Fe (Municipios y Comunas) existentes, el Banco ofreció oportunamente y llevo adelante, un cronograma de ampliación de representación territorial, consistente en la **instalación de puestos extrabancarios bajo la marca “Santa Fe Servicios” en las localidades detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones.** Es dable destacar que en los puestos extrabancarios se prestan idénticos servicios que en los demás puestos que integran la Red “Santa Fe Servicios” entre los que se mencionan expresamente los siguientes: cobro de impuestos y servicios con y sin factura, tanto con débito en cuenta bancaria como con pago efectivo, extracciones de dinero efectivo, comercialización de préstamos personales precalificados para clientes del Banco y de tarjetas de crédito y pago de beneficios sociales a cargo de Banco, en la medida en que las condiciones técnicas y operativas permitan la prestación de tales servicios en las localidades mencionadas en el Pliego.

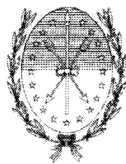
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo con mi consideración más distinguida.

p/NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

1



Dr. HERNAN D. BESPROSVANNY
Apoderado
Nuevo Banco de Santa Fe S.A



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía

Ref. Expte: 02001-0064807-8
Comunicación N.º 49421CD.
NOTA N.º 45215.

A la

Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Dra. María Soledad Senn.
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

Atento a lo solicitado por la Cámara de Diputados en
comunicación de la referencia, y con lo informado a fojas 5 por el Nuevo Banco de Santa Fe S.A.,
remito.

Sirva la presente de atenta nota.

C.D.N. WALTER ALFREDO AGOSTO
MINISTRO DE ECONOMÍA
PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 04 de mayo de 2023.-



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: 20656 SANTA FE 16 MAY 2023

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 29429/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a solicitud al Nuevo Banco Santa Fe S.A. para la instalación de siete (7) cajeros automáticos en distintos sectores de la ciudad de Casilda, departamento Caseros.

Se remite **Expediente N° 02001-0064807-8** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 3 a 5, avalada por el Ministro del área a fs. 6.

Atentamente.

Abog. Mara Soledad Senn
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

1983/2023 - 40 Años de Democracia